INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO DE CUNDINAMARCA

Nit: 900294905-6

COMPROBANTE DE EGRESOS

Fecha: 19/11/2025 **Número:** 2025003117

A FAVOR DE COMUNIDAD MUISCA SESQUILE **NIT** 900396361 - 8

Fecha 19/11/2025 **Giro por valor de** 20,000,000.00

POR VALOR DE VEINTE MILLONES DE PESOS MC.

CONCEPTO CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 531-2025. PAGO No. 001

DETALLE AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON EL RESGUARDO INDIGENA MHUYSQA"CHUTA FA ABA DE SESQUILE Y EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO DECUNDINAMARCA, PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO CULTURAL "VIII ENCUENTRO MHUYSQA DE LAFAPKWA Y EL PUYKY CHUTA FA ABA".

COMPROBANTE AFECTADO COM **Nro.** 2025003072

Vigencia Presupuestal 2025

Disp.	Registro	Rubro	Nombre del Rubro Presupuestal	Valor
2025000599	2025001153	23 1 10 072 2341 0042 21 1-0500	INVERSIÓN UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central SECTOR:33-CULTURA PROGRAMA: 3301-Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos PRODUCTO: 3301053-Servicio de promoción de actividades culturales META: 151-META PRODUCTO - Cofinanciar 500 eventos tradicionales y de trayectoria para rescatar la identidad cultural y turística Cundinamarquesa. PROYECTO:2024004250084-PROYECTO - PROTECCIÓN DEL ACCESO A LOS DERECHOS CULTURALES PARA LOS HABITANTES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA FUENTE:1-0500-RECURSOS ORDINARIOS	20,000,000.00
			Total Presupuesto:	**20,000,000.00**

MOVIMIENTO CONTABLE

Código Contable	Nombre de la Cuenta	CenCos	Débito	Crédito
240315	Otras transferencias-COMUNIDAD MUISCA SESQUILE		20,000,000.00	00.00
1110060114	ordinario Inversión 473100072122		00.00	20,000,000.00

SUMAS IGUALES	20,000,000.00	20,000,000.00

Elaboró: **TESORERO** **IDECUT**	**Firma y Sello Beneficiario** **c.c ó Nit**

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO DE CUNDINAMARCA

Nit: 900294905-6

ORDEN DE PAGO

No.: 2025003072
Fecha: 18/nov/2025

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombre COMUNIDAD MUISCA SESQUILE

CC o Nit: 900396361 **Teléfonos:** 3204915478

Dirección: VDA RESGUARDO INDIGENA MHUYSQA DE SESQUILE

Detalle: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 531-2025. PAGO No. 001

Concepto: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON EL RESGUARDO INDIGENA MHUYSQA"CHUTA FA ABA DE SESQUILE Y EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO DECUNDINAMARCA, PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO CULTURAL "VIII ENCUENTRO MHUYSQA DE LAFAPKWA Y EL RUYKY CHUTA FA ABA"

2. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

Vigencia Presupuestal 2025

Disp.	Registro	Rubro	Nombre del Rubro Presupuestal	Valor
2025000599	2025001153	23 1 10 072 2341 0042 21 1-0500	INVERSIÓN UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central SECTOR:33-CULTURA PROGRAMA: 3301-Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos PRODUCTO: 3301053-Servicio de promoción de actividades culturales META: 151-META PRODUCTO - Cofinanciar 500 eventos tradicionales y de trayectoria para rescatar la identidad cultural y turística Cundinamarquesa. PROYECTO:2024004250084-PROYECTO - PROTECCIÓN DEL ACCESO A LOS DERECHOS CULTURALES PARA LOS HABITANTES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA FUENTE:1-0500-RECURSOS ORDINARIOS	20,000,000.00

Total Presupuesto: **20,000,000.00**

3. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Centro Costo	Débito	Crédito
542302	Para proyectos de inversión		20,000,000.00	00.00
240315	Otras transferencias		00.00	20,000,000.00
		SUMAS IGUALES	**20,000,000.00**	**20,000,000.00**
		NETO A PAGAR	**$**	**20,000,000.00**

VALOR NETO A PAGAR EN LETRAS

VEINTE MILLONES DE PESOS MC.

SUBGERENTE ADVO Y FINANC. Revisó	CONTABILIDAD ELABORO	NORMA CONSTANZA SOLORZANO PERALTA GERENTE

RESGUARDO INDIGENA MHUYSQA DE SESQUILE
Reconocida por el Ministerio del Interior y Justicia
Dirección de Etnias OFI06-24844-DT-1000 del 13 de octubre de 2006 y como resguardo indígena
Por parte de la Agencia Nacional De Tierras mediante el acuerdo 247 del 12 de diciembre de 2022
NIT.900.396.361-8

8 de noviembre bre de 2025, Sesquilé – Cundinamarca.

DOCUMENTO EQUIVALENTE A CUENTA DE COBRO O FACTURA Art. 3 D.R. 522 de 2003 (Hoy 1625 de 2016) PARA NO RESPONSABLE DE IVA
Art. 18 de la Ley 1943 de 2018

CHUTA FA ABA

EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO DE CUNDINAMARCA "IDECUT"
NIT 9002949056-6

Debe a:

RESGUARDO INDIGENA DE MHUYSQA SESQUILE
NIT. 900.396.361-8

LA SUMA DE VEINTE MILLONES DE PESOS ($ 20.000.000) M/CTE

Por concepto de desarrollo y ejecución del convenio 531 de 2025 CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON EL RESGUARDO INDÍGENA MHUYSQA CHUTA FA ABA DE SESQUILE Y EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO DECUNDINAMARCA, PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO CULTURAL "VIII ENCUENTRO MHUYSQA DE LAFAPKWA Y EL PUYKY CHUTA FA ABA".

Autorizo expresamente a realizar el pago a través de transferencia electrónica, a la cuenta de ahorros del banco BANCOLOMBIA N° 33629599784 a nombre COMUNIDAD INDIGENA.
Cordialmente,

Camilo Chaucá

RESGUARDO MHUYSQA DE SESQUILÉ

Camilo Augusto Chautá Paéz
C.C. No. 1071328552
Tel: 3204915478
Gobernador y representante legal del Resguardo

RESGUARDO INDIGENA MHUYSQA DE SESQUILE
Reconocida por el Ministerio del Interior y Justicia
Dirección de Etnias OFI06-24844-DT-1000 del 13 de octubre de 2006 y como resguardo indígena
Por parte de la Agencia Nacional De Tierras mediante el acuerdo 247 del 12 de diciembre de 2022
NIT.900.396.361-8

10 de noviembre de 2025 Sesquilé-Cundinamarca.

Señor(a) (es): a quien corresponda

Asunto: seguridad social y parafiscales

Yo Camilo Augusto Chautá Páez identificado con cc 1.071.328.552 de Sesquilé. Como actual gobernador y representante legal, de manera libre, manifiesto, que LA COMUNIDAD o RESGUARDO INDIGENA MHUYSQA DE SESQUILE, con NIT No. 900.396361-8, ha cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaramos que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud EPS-, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales -ARL-, las Caja de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA-. Planilla 7987937135 correspondiente al mes vencido septiembre de 2025 y 1749267258 correspondiente al mes de octubre de 2025 se encuentran pagadas.

Así mismo, conforme a lo previsto en la Ley 1393 de 2010 en su artículo 26 que indica "La celebración y cumplimiento de las obligaciones derivadas de contratos de prestación de servicios estará condicionada a la verificación por parte del contratante de la afiliación y pago de los aportes al sistema de protección social, conforme a la reglamentación que para tal efecto expida el Gobierno Nacional" certificamos que el personal vinculado bajo la modalidad de prestación de servicios se encuentra al día en el pago de Seguridad Social . Cordialmente:

MHUYSQA DE SESQUILÉ

Camilo Chautá

Camilo Augusto Chautá Paéz
Tyba Gobernador, representante legal del resguardo y coordinador Sispi.

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO No. 531 DE 2025 SUSCRITO CON EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO DE CUNDINAMARCA – IDECUT Y EL RESGUARDO INDIGENA MHUYSQA "CHUTA FA ABA" DE SESQUILE

OBJETO:	**AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON EL RESGUARDO INDIGENA MHUYSQA " CHUTA FA ABA DE SESQUILE Y EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO DE CUNDINAMARCA, PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO CULTURAL "VIII ENCUENTRO MHUYSQA DE LA FAPKWA Y EL PUYKY CHUTA FA ABA"**					
PARTES CONTRATANTES:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO DE CUNDINAMARCA – IDECUT NIT N0. 900.294.905-6					
	RESGUARDO INDIGENA MHUYSQA "CHUTA FA ABA" DE SESQUILE NIT No 900396361-8					
FECHA FIRMA DEL CONVENIO:	26/09/2025					
SUPERVISOR:	ALBERTO AGUIRRE MARROQUIN					
APORTES DE LAS PARTES:	APORTE DEL IDECUT					$20.000.000
	APORTE **RESGUARDO INDIGENA MHUYSQA "CHUTA FA ABA" DE SESQUILE**					$18.000.000
ADICIONES: (SI APLICA)	FECHA:					$
	FECHA:					$
VALOR TOTAL DEL CONVENIO:						$38.000.000
FORMA DE DESEMBOLSO RECURSOS DEL IDECUT:	De conformidad con lo establecido en el Convenio, los aportes del IDECUT se desembolsarán una vez suscrita la presente Acta de Liquidación.					
PLAZO DE EJECUCIÓN:		DÍAS	()	MES	(01)	
PRORROGAS:	FECHA:		TIEMPO:			
	FECHA:		TIEMPO:			
FECHA DE INICIO:	26/09/2025	**FECHA DE SUSPENSIÓN:**	DD/MM/AAA			
FECHA DE REINICIO:	DD/MM/AAAA	**FECHA TERMINACIÓN**	25/10/2025			

NORMA CONSTANZA SOLORZANO PERALTA, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No.52.708.278 en su calidad de Gerente General del **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO - IDECUT**, nombrada mediante Resolución No. 2338, expedida por el Gobernador de Cundinamarca y posesionado mediante Acta de Posesión No. 000545 de fecha 13 de Agosto de 2024, facultado para contratar conforme a la Ley 80 de 1993, obra en nombre del **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO DE CUNDINAMARCA – IDECUT,** en adelante el **IDECUT,** y **CAMILO AUGUSTO CHAUTA PAEZ,** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.071.328.552 de Sesquilé (Cundinamarca), quien en su condición de Gobernador del Resguardo Indígena Mhuysa "Chuta Fa Aba" del municipio de Sesquilé **(CUNDINAMARCA),** en adelante **EL RESGUARDO INDIGENA** y **ALBERTO AGUIRRE MARROQUIN,** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **3.079.082** en calidad de SUPERVISOR(A) del convenio No. **531-2025** hemos convenido, al tenor de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y conforme a lo estipulado en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, suscribir el acta de liquidación del convenio No. **531-2025,** celebrado entre el **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO DE CUNDINAMARCA – IDECUT** y previas las siguientes

CONSIDERACIONES:

1. Para la celebración del convenio, **EL IDECUT** expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2025000599 de fecha 25/09/2025, por valor de $20.000.000 y el Registro Presupuestal No. 2025001153 del 26 de septiembre de 2025 por valor de $20.000.000 y por su parte EL RESGUARDO INDIGENA MHUYSQA "CHUTA FA ABA" DE SESQUILE, expidió la Carta de Disponibilidad Presupuestal por valor de $18.000.000 de pesos.

2. La ejecución de los recursos del convenio presenta el siguiente balance:

CONCEPTO	VALOR
VALOR (INICIAL) DEL CONVENIO Σ APORTES DE LAS PARTES	$38.000.000
VALOR ADICIONES (Si aplica)	$-0-
VALOR TOTAL DEL CONVENIO Σ VR. INICIAL+VR. ADICIONES	$38.000.000
VALOR PAGADO CON APORTES DE LA COMUNIDAD INDIGENA KICHWA DEL MUNICIPIO DE SESQUILE	$18.000.000
VALOR CAUSADO A CANCELAR CON LOS APORTES DEL IDECUT	$20.000.000
VALOR TOTAL EJECUTADO Σ VR. PAGADO + VR CAUSADO	$38.000.000
SALDO A FAVOR DEL RESGUARDO	$0
SALDO DEL CONVENIO A FAVOR DEL IDECUT	$0

El saldo del convenio corresponde a recursos no ejecutados que deben ser liberados de la siguiente manera: SALDO A FAVOR DEL RESGUARDO INDIGENA $0
SALDO A FAVOR DEL IDECUT$0

Explique a que corresponde el saldo:
N/A

3. Se deja constancia que para la liquidación del presente convenio EL RESGUARDO INDIGENA MHUYSQA "CHUTA FA ABA" DE SESQUILE presentó los siguientes documentos, los cuales fueron verificados y aprobados por el Supervisor del Convenio y hacen parte integral de la presente Acta de Liquidación:

- Cuenta de cobro o factura según corresponda a las normas contables, tributarias y del presupuesto.
- Copia del contrato con el prestador del servicio celebrado con el Resguardo.
- Informe financiero del aporte efectuado por el IDECUT y por EL RESGUARDO INDIGENA.
- Informe General de las actividades desarrolladas en el evento y planillas de entrega a los grupos artísticos culturales beneficiados (cuando hay alimentación, refrigerios, transporte y hospedaje).
- Certificación expedida por el representante legal del Resguardo en donde conste que la entidad territorial se encuentra al día frente a sus obligaciones con el sistema de seguridad social y parafiscales.
- Tablas de población beneficiada debidamente compiladas.
- Registro fotográfico y reseña histórica del evento.
- Entrega de un ejemplar por cada afiche y demás elementos publicitarios con el logo institucional del IDECUT utilizado en el evento.
- Certificación acompañada con una copia del informe final de cumplimiento a satisfacción o del informe de cumplimiento parcial, según el caso, suscrito por el supervisor del contrato celebrado por el Resguardo.
- Certificación Bancaria actualizada
- Todo lo anterior debe ser entregado en medio físico y magnético.

4. **EL SUPERVISOR** deja constancia expresa que se cumplió a satisfacción el objeto del convenio y, por lo tanto, una vez suscrita la presente Acta de Liquidación, se debe proceder al desembolso de los recursos prometidos por el IDECUT.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de común acuerdo el Convenio No. **531-2025** suscrito entre **INSTITUTO**

DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO DE CUNDINAMARCA – IDECUT y EL RESGUARDO INDIGENA MHUYSQA DE SESQUILE **(CUNDINAMARCA)** proceder al desembolso de los recursos que aporta el IDECUT de conformidad a lo pactado en el mencionado convenio.

SEGUNDO: En el evento de existir recursos sin ejecutar se ordenará la libración de los mismos

TERCERO: La liquidación efectuada y acordada mediante la presente acta, constituye el balance definitivo de la terminación del vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a paz y salvo.

CUARTO: Teniendo en cuenta que no se ha presento observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, las partes renuncian a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el convenio que se liquida mediante el presente documento.

El presente documento contiene las condiciones complementarias de la LIQUIDACION aprobado por las partes en la plataforma SECOP II por lo que no requiere firmas y su fecha corresponderá a la que arroje dicha plataforma una vez surtidas las respectivas aprobaciones.

Proyecto: Alberto Aguirre Marroquín – Técnico Operativo
Revisó: Helena Salinas Alfonso – Abogada Contratista
Aprobó: Oswaldo León Caballero – Subgerente de Cultura

Certificación Bancaria

Bancolombia

Sesquilé,

23 de septiembre de 2025

Señor

A quien pueda Interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que COMUNIDAD INDIGENA identificado(a) con NIT No. 900396361 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura (aaaa/mm/dd)	Estado
CUENTA AHORROS PERSONA JURIDICA	33629599784	2014/08/21	A ACTIVA

Atentamente,

Claudia María Posada Álvarez

Gerente Transformación de Sucursales

* Importante: Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

DAVIVIENDA

Comprobante de Pago

20/11/2025 - 15:41

Datos del Proceso de Pago	
Nombre Empresa	INSTITUTO DPTAL DE CULTURA Y TURISMO CUNDINAMARCA
Nombre Proceso	CONTRATISTAS CTA 2122 4 PAGOS
Cuenta Origen de los Fondos	OFICIAL - 550473100072122
Fecha del Pago	19/11/2025
Hora del Pago	11:08

Detalle Proceso de Pago			
Nit Destino	9003963618	**Referencia**	0000000000000000
Nombre	0 0		
Producto o Servicio Destino	33629599784	**Entidad destino**	BANCOLOMBIA
Valor	$ 20.000.000,00	**Estado**	Pago Exitoso